

SESIONES ORDINARIAS

2009

ORDEN DEL DIA N° 2204

COMISION DE LEGISLACION PENAL

Impreso el día 16 de noviembre de 2009

Término del artículo 113: 25 de noviembre de 2009

SUMARIO: **Sustracción** de la placa recordatoria del atleta tucumano Miguel Sánchez, arrancada del Monumento a Detenidos-Desaparecidos de la ciudad de San Miguel de Tucumán. Expresión de repudio. **Bisutti, Benas, García Méndez, Raimundi, Naím, Fein, Macaluse, Gorbacz, Belous, Barrios, Lozano y González (M. A.).** (917-D.-2009.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación Penal ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bisutti y otros señores diputados por el que se expresa repudio por la sustracción de la placa recordatoria en homenaje al atleta tucumano Miguel Sánchez, desaparecido en 1978, arrancada del Monumento de Detenidos-Desaparecidos ubicado en la Plaza de la Memoria en la ciudad de San Miguel de Tucumán; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 3 de noviembre de 2009.

Nora N. César. – Nora R. Ginzburg. – María A. Carmona. – Hugo R. Acuña. – Lía F. Bianco. – Diana B. Conti. – Stella M. Córdoba. – Victoria A. Donda Pérez. – Patricia Fadel. – Emilio A. García Méndez. – Claudia F. Gil Lozano. – Carlos M. Kunkel. – Hugo R. Perié. – Julia A. Perié. – Alejandro L. Rossi.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su preocupación, desagrado y enérgico repudio por la sustracción de la placa recordatoria en

homenaje al atleta tucumano Miguel Sánchez, oriundo de Bella Vista, desaparecido en 1978 en la ciudad de Berazategui (provincia de Buenos Aires), arrancada del Monumento de Detenidos-Desaparecidos ubicado en la Plaza de la Memoria de la ciudad de San Miguel de Tucumán.

Miguel A. Barrios. – Nélide Belous. – Verónica C. Benas. – Delia B. Bisutti. – Mónica H. Fein. – Emilio A. García Méndez. – María A. González. – Leonardo A. Gorbacz. – Lidia L. Naím. – Eduardo G. Macaluse. – Claudio R. Lozano. – Carlos A. Raimundi.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación Penal al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Bisutti y otros señores diputados por el que se expresa repudio por la sustracción de la placa recordatoria en homenaje al atleta tucumano Miguel Sánchez, desaparecido en 1978, arrancada del Monumento de Detenidos-Desaparecidos ubicado en la Plaza de la Memoria en la ciudad de San Miguel de Tucumán, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por los que los hace suyo y así lo expresa.

Nora N. César.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La placa de homenaje al atleta tucumano Miguel Sánchez, oriundo de Bella Vista, desaparecido en 1978 en la ciudad de Berazategui (provincia de Buenos

Aires), fue arrancada del Monumento de Detenidos-Desaparecidos ubicado en la Plaza de la Memoria erigida en la intersección de avenida Roca y calle Buenos Aires de la ciudad de San Miguel de Tucumán, y el año pasado hicieron lo mismo con otro en Bella Vista, su ciudad natal.

En el monumento a los detenidos desaparecidos de donde se llevaron la placa, quedó otra con los nombres de los funcionarios provinciales que habían inaugurado ese lugar. La de Sánchez había sido colocada el domingo 20 de noviembre de 2005, cuando se realizó la primera edición tucumana de la Carrera de Miguel, la misma prueba atlética que se corre desde enero del 2000 en Roma, Italia, por iniciativa del periodista italiano Valerio Piccioni y que continúa en Buenos Aires y Berazategui (la ciudad donde vivía el deportista) desarrollándose hasta hoy.

La placa de bronce que arrancaron del monumento a los desaparecidos decía: "Miguel Venancio Sánchez detenido-desaparecido en Berazategui el 8 de enero de

1978. Nació en Bella Vista, Tucumán, el 6 de noviembre de 1952. Atleta federado del club Independiente de Avellaneda. Hoy como ayer seguiremos luchando por memoria, verdad y justicia. Gobierno de Tucumán, Secretaría de Estado de Derechos Humanos. Central de Trabajadores Argentinos (CTA), Carrera de Miguel, noviembre de 2005".

Este tipo de hechos, y el accionar que nos retrotrae a las peores épocas de nuestro país, agreden a la sociedad en su conjunto.

Por todo lo expuesto es que solicito la aprobación del presente proyecto de resolución.

*Miguel A. Barrios. – Nélide Belous. –
Verónica C. Benas. – Delia B. Bisutti.
– Mónica H. Fein. – Emilio A. García
Méndez. – María A. González. – Leonardo
A. Gorbacz. – Claudio R. Lozano. –
Eduardo G. Macaluse. – Lidia L. Naim.
– Carlos A. Raimundi.*